



SUBDIRECCIÓN
TÉCNICA Y DE
GESTIÓN

BOLETÍN
INFORMATIVO N.º 46
AGOSTO 14 DE
2020

COMANDO GENERAL
DE LAS FUERZAS
MILITARES

SUBSISTEMA DE SALUD
DE LAS FUERZAS
MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

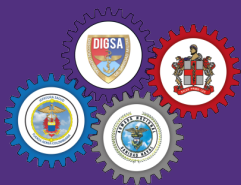
MG. JAVIER ALONSO
DÍAZ GÓMEZ
Director

CR. LUIS HERNANDO
SANDOVAL
Subdirección Técnica
y de Gestión

CT. JORGE ANDRÉS
PRADA MUR
Coordinación de la
Gestión de la
Afilación (E)

TASD. María Fernanda
Pinzón Galvis
Área de depuración

PS. Claudia
Montenegro Acosta
Comunicaciones
Estratégicas



TRÁMITES A TRAVÉS DE PORTALSIS

"UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD"

Señor usuario:

Usted puede realizar sus trámites de manera fácil, ágil y sin salir de casa a través de **PortalSIS**, nuestra plataforma de trámites en línea: <https://portal.saludsis.mil.co>

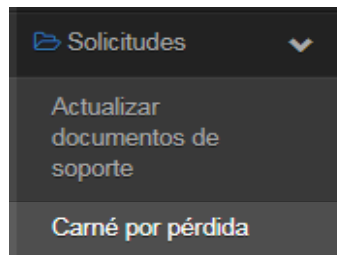
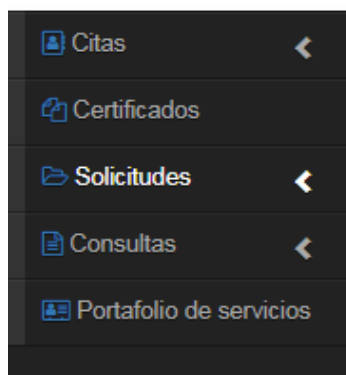
Es importante que a la hora de gestionar su solicitud tenga escaneados todos los documentos requeridos preferiblemente en formato **.PDF** (Conozca que documentos necesita para su solicitud en

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co)

Al ingresar a **PortalSIS** diligencie los campos correctamente y anexe los documentos teniendo en cuenta la siguiente información:



Portal.SIS contiene un menú que facilita su navegación, para trámites de afiliación utilice únicamente la opción **SOLICITUDES**, así:



PORTALSIS: fácil, ágil y sin salir de casa

En el enlace ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE SOPORTE podrá realizar los siguientes trámites:

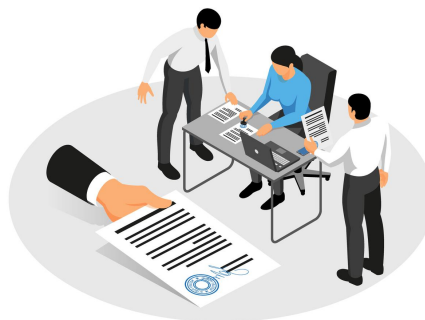
- ✓ Solicitud de Activación de hijos mayores de 18 años y menores de 25 años.
- ✓ Solicitud de activación o inactivación de Cotizantes o Beneficiarios.
- ✓ Solicitud de retiros de beneficiarios por vínculo laboral.
- ✓ Solicitud de actualización de afiliación por asignación de retiro y por asignación de pensión.
- ✓ Solicitud de actualización por cambio de estado civil, por cambio de parentesco, por fallecimiento.
- ✓ Actualización de beneficiarios padres PPCD.
- ✓ Cambio de Beneficiario a Titular.
- ✓ Cambio de Titular a Beneficiario.
- ✓ Actualizar documentos pendientes del cotizante o sus beneficiarios.



En el enlace CARNÉ POR PÉRDIDA podrá realizar el siguiente trámite:

- ✓ Solicitud de duplicado de carné.

Al seleccionar CERTIFICADOS usted puede generar certificados de estado de afiliación para usted y sus beneficiarios.



RECUERDE...

Si tiene inconvenientes al momento de cargar documentos y no se encuentran especificados en los enlaces de carga, puede escanearlos en un solo archivo y subirlo en cualquiera de las opciones.

